

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **193**

Fecha Estado: 05/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140146600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	YENNY ALEJANDRA AGUDELO GONZALEZ	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Levanta medidas cautelares. Orden oficial. Informa acceso a oficio. Ordena entrega y fracconamiento de títulos. El expediente ingresa a turno de elaboración de títulos. Ordena archivo. (L)	04/11/2021		
05360400300220150055800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ANA PATRICIA OCAMPO ARIAS	El Despacho Resuelve Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220160047300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ASTRID AGUIRRE VALENCIA	El Despacho Resuelve Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220170015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ANDRES FERNANDO VIEDMA ACEVEDO	El Despacho Resuelve Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220180135800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHON MAURICIO GOMEZ MONTOYA	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Despacho. / am.	04/11/2021		
05360400300220190044700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JOHAN ALEXIS OCAMPO CAÑAS	Auto aprobando liquidación De costas procesales. No accede a solicitud de oficiar eps. Ordena entrega de dineros a la parte demandante. Ejecutoriado este auto, ingresa a turno de expedición de títulos judiciales. (L)	04/11/2021		
05360400300220190098200	Ejecutivo Singular	COOTRAMED	ROSALBINA VERGARA ACOSTA	Auto declarando terminado el proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medida. No condena en costas. Dispone desglose. Ordena archivo. om	04/11/2021		
05360400300220200011800	Ejecutivo Singular	CORRUGRAF S.A.S	RON SPORT S.A.S	El Despacho Resuelve Ordena oficiar entidad. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200018800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	YEHISON JAVIER ALZATE LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	04/11/2021		
05360400300220200085900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	HAROLD DUVAN ZAPATA SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	04/11/2021		
05360400300220210048400	Verbal	DIANA CAROLINA CARDONA MESA	LEIDY YULIEHT BUSTAMANTE OSORNO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. Pone en conocimiento respuesta de Catastro Departamental. om	04/11/2021		
05360400300220210073800	Verbal	MARIA OLGA ZAPATA AGUDELO	MARIA TERESA ZAPATA AGUDELO	El Despacho Resuelve No repone auto del 26 de octubre de 2021. No accede a ampliar términos. om	04/11/2021		
05360400300220210076000	Ejecutivo Singular	ARNULFO DE JESUS BEDOYA BUSTAMANTE	RUSSMIRA TRIANA LUCENA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar entidad. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220210076200	Ejecutivo Singular	JOSE ALBEIRO ESCOBAR RICO	CONSTRUCTORA C Y P S.A.S	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	04/11/2021		
05360400300220210076400	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	GINA ALEJANDRA ARTUNDUAGA FRANCO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220210076600	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	CATALINA CORTES MUÑOZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220210076700	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	JOSE ROLANDO RAMIREZ MONSALVE	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220210076800	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	DANIELA TORRES ZAPATA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220210076900	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	DANNY LEANDRO GAVIRIA ARAQUE	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210077000	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	DANIELA KATHERINE LEMUS ESCOBAR	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220210077100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GABRIEL ALFONSO GOMEZ RAMOS	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener los oficios. Y	04/11/2021		
05360400300220210077200	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	LUIS FERNANDO YEPES ZULETA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar entidad. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	04/11/2021		
05360400300220210084200	Ejecutivo Singular	VIVIENDAS Y NEGOCIOS	BERNARDO DE JESUS PEREZ SALAZAR	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Se ordena remitir el presente proceso al Centro de Servicios, para que sea remitida y repartida al Juzgados Civiles Municipales de Envigado. Y	04/11/2021		
05360400300220210085600	Verbal	MARIA DEL CARMEN MESA CARDONA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	04/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)